



Ing. Joaquín Gilberto Treviño Dávila,

exintegrante del Comité Ciudadano del

Sistema Estatal Anticorrupción,

Presente.

Don Joaquín, a diferencia de un viejo chascarrillo de mal gusto (Usted juzgue) no hubo necesidad de esperar un día y otro y otro para ver no pasar nada: no duró Usted ni 24 horas en su cargo. Es una pena; aunque era evidente que no estaba para esos trotes¹ ni era cosa de debatir sus maledicencias,

²

es muy triste constatar la debilidad de las instituciones.

Antes de proseguir, ¿se sabe el chiste? Por si no, se lo cuento: resulta que en una reunión internacional de feministas sube a tribuna una escocesa y cuenta: “Una vez, llegué a casa y le dije a Ian: ‘¡Vengo muy cansada, a partir de hoy no volveré a cocinar!’; el primer día no vi nada; el segundo, no vi nada; el tercero, lo vi cocinando, desde entonces él cocina”. “¡Bravo, hurra!”, gritaba la concurrencia. Toca el turno a una gringa: “Pues yo, igual; llegué muy cansada y le dije a John: no volveré a lavar ropa; el primer día no vi nada; el segundo, no vi nada; al tercero, lo vi en la lavadora, desde entonces él lava”; se repiten los vivos. Sigue el turno de una latina: “Pues yo llegué y le dije a Juan: vengo muy cansada, hasta que tú no me ayudes, no vamos a volver a tener vida marital; el primer día no vi nada; el segundo, no vi nada; el tercero... empecé a ver poquito con el ojo izquierdo”. Así Usted, no lo dejaron en paz hasta que cedió, hasta que empezó a ver tantito con el ojo izquierdo (del derecho... ni hablar).

Aquí podría terminar esta carta y podría ser suficiente, pero me temo que no basta.

Por pura casualidad, esta semana había decidido escribir sobre lo retrógrada de la izquierda mexicana y sus adláteres (proabortistas, feministas, ideólogos de género, etc.) y cómo no puede uno contradecirlos tantito porque ya están juntando el bonche de leña, el bidón de gasolina y el listonón de tratados internacionales p'a atizarle. Con ese monolito topó Usted.

No bastó el argumento de que fuera Usted un adulto mayor —o esté en vías de serlo— y que, por ende, habría de ser más considerados porque, para los de su generación (muy cercana a la mía, no se amuine ni se acuite), ese asunto del lenguaje incluyente, a toda costa y a cualquier precio, es un asunto ridículo pues, para saber cómo debe hablarse el español, hay que estarse a las reglas de la Real Academia y punto;³ lo demás son ganas de fregar.

Ni basta tampoco que su labor en el Comité Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción debió medirse por otros parámetros —su desempeño, por ejemplo, que estaba por verse— y no por sus dichos; en este México, en este Chihuahua, en esta sociedad, pesa más lo que diga una cáfila de truhanes encumbrados por obra y gracia del poder omnímodo, que el sentido común. Ya vamos para 20 años de que se repita la misma historia.

Es una pena, don Joaquín, que haya renunciado Usted por esos motivos; es más, haberlo hecho constituye un atentado a su integridad como persona, como ser humano con vergüenza y dignidad; hacerles el “caldo gordo” a una panda de cafres, alentados en sus apetitos por sus delirios de pureza inmaculada, lo rebajó a Usted y nos disminuyó a quienes esperábamos algo más de las instituciones que monsergas vacuas y complacencias inútiles.

¿Qué debía irse? ¡Por supuesto! Pero no acorralado por una crítica paradójicamente afincada en un progresismo arrasador cercano al fascismo. Usted debía irse simplemente porque no tiene oficio, ni conocimientos, ni, obviamente, experiencia en esas lides; porque no tiene ni la menor idea dónde ni en qué se estaba metiendo; porque no es cierto que los diputados, por lo menos éstos, estuvieran ocupados casando sabrá Dios a quién, la Suprema Corte de Justicia ya superlegisló al respecto;⁴ y aunque fuera cierto, ésas cosas no se dicen porque seguro va a pasar lo que ya le pasó y no hay disculpa que valga —ni menos si no distingue entre adjetivo y sustantivo—; ⁵ porque su labor no era ir por ahí atacando a las instituciones ni a la división de poderes, sino velar porque la Ley se cumpliera; y finalmente,

Escrito por Luis Villegas Montes
Sábado, 17 de Febrero de 2018 22:39

porque si al primer jalón de orejas uno se “rompe” y recula (como ya se vio), se le van a quedar a uno esos gustos, y ahí sí —como dijo Juanga— “ni modo qué hacer”. ¡Lástima!

Contácteme a través de mi correo electrónico o síganme en los medios que gentilmente me publican, en Facebook (Luis Villegas) o también en mi blog: <http://unareflexionpersonal.wordpress.com/>

Luis Villegas Montes. luvimo6608@gmail.com , luvimo6614@hotmail.com

¹ Artículo de Jaime Armendáriz, con el título: “Integran nuevo Comité Ciudadano Anticorrupción”, publicado el jueves 15 de febrero 2018, por el periódico El Diario.

² Artículo de La Opción: “Invita Meche Fernández a Treviño Dávila a debate por expresión homofóbica”. [...]. [En línea]; visible en el sitio: <http://laopcion.com.mx/noticia/198167/invita-mechefernandez-a-trevino-davila-a-debate-por-expresion-homofobica>, consultado el 15 de febrero de 2018 a las 16.45 hrs.

³ Véase: “Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas. Este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. [...]”. [En línea]; visible en el sitio: <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>, consultado el 15 de febrero de 2018 a las 19.10 hrs.

⁴ Tesis de jurisprudencia 1.^a 43/2015, de la 10.^a época, aprobada por la Primera Sala el 3 de junio de 2015, bajo el rubro: “MATRIMONIO. LA LEY DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA QUE, POR UN LADO, CONSIDERE QUE LA FINALIDAD DE AQUÉL ES LA PROCREACIÓN Y/O QUE LO DEFINA COMO EL QUE SE CELEBRA ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER, ES INCONSTITUCIONAL”.

⁵ Artículo de Manuel Quezada, con el título: “Se disculpa consejero del Comité Ciudadano Anticorrupción por el uso del adjetivo ‘maricón’”, publicado el jueves 15 de febrero 2018, por el periódico El Diario.

El Devenir de Chihuahua - Reculó también o carta abierta a Joaquín G. Treviño

Escrito por Luis Villegas Montes
Sábado, 17 de Febrero de 2018 22:39
